

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **CPPyF/089/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Mesa de Control C. José Ramón Bonito Sánchez	Tipo de Participación: Apoyo en desahogo de audiencia.
---	---

Lugar y periodo de la comisión: 19 de febrero de 2019, Tijuana, Baja California.

Actividades realizadas:
Revisión de los apoyos ciudadanos del C. José Ramón Bonito Sánchez con estatus registral como "fuera de ámbito geográfico".

Resultados obtenidos:
Se verificaron registros que presentaban inconsistencias y se corrigieron los que así lo ameritaban determinándolos como validos.

Contribuciones a la Institución:
Apoyo y asesoría al Consejo Distrital en el desarrollo de sus actividades.

Conclusión:
Certeza en el uso de la aplicación móvil para la obtención de apoyo ciudadano.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Melina del Carmen Loaiza Soto
Técnica de Prerrogativas de Partidos Políticos

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
22 FEB 2019
SECRETARÍA DE DEFENSA
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO